



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 343-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 9 de julio de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2013/MDV-ALC de 1 de abril de 2013, se designó al señor César Hurtado Cavilia, en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción de la Urbanización de Asentamientos Humanos, dependiente de la Gerencia de Asentamientos Humanos;

Que, el precitado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

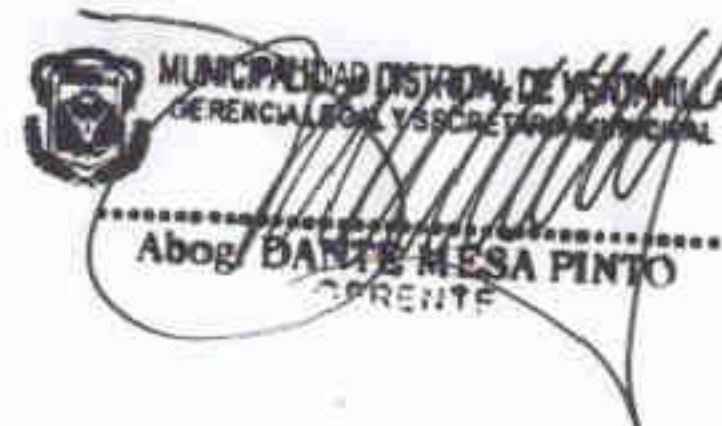
RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor César Hurtado Cavilia, al cargo de Subgerente de Promoción de la Urbanización de Asentamientos Humanos, dándole las gracias por el servicio prestado.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas vinculadas e involucradas en la materia, para su conocimiento y fines correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Meico Alvarado
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Abog. DANTE MESA PINTO
PRESENTE